



## Noroña celebra aprobación de reforma de supremacía constitucional en estados: “Podría publicarse esta noche”

El presidente del Senado dijo que hoy mismo podría declarar constitucional la reforma para que se publique en el DOF

Por **Fernanda López-Castro**



**Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, celebró que la **reforma de “supremacía constitucional”** ya fue aprobada por los congresos de 18 estados, por lo que prevé que hoy mismo se declare constitucional e incluso, esté lista para publicarse en el Diario Oficial de la Federación desde esta noche.

En conferencia de prensa, el senador del PT afirmó que confía en que más congresos estatales aprobarán la reforma; sin embargo, destacó que **ya superó el mínimo** para que se el Congreso de la Unión la pueda **declarar constitucional**.

“Hoy mismo, ya son 17, saben más ustedes que yo, 18 congresos estatales, hay mayoría, va a seguir aumentando el número”, dijo tras ser cuestionado sobre el tema.

Detalló que primero, la Cámara de Diputados debe declarar constitucional la reforma, lo cual podría ocurrir en la sesión prevista para esta tarde y prevé que pocas horas después la enviarán al Senado, para hacer el mismo proceso y remitirla a la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

[Noroña celebra aprobación de reforma de supremacía constitucional en estados: “Podría publicarse esta noche” - Infobae](#)